UNIVERSIDAD EAFIT

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 75 DE JUNIO 28 DE 1960 DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

EN ATENCIÓN A QUE

ALEJANDRO MOLANO FLOREZ

C.C. 16.837.955 de Jamundí

HA CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS
ACADÉMICOS EXIGIDOS POR LOS ESTATUTOS UNIVERSITARIOS,
LE CONFIERE EL TÍTULO DE

ESPECIALISTA EN FINANZAS

Para constancia se firma en Medellín el día 6 de Noviembre del año 2009 y se refrenda con el sello respectivo

Rector

Secretario General

Registro: Libro 3 Folio 1147 Número 9365

29752

THOMAS GREG & SONS